



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 12 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 29.MARZO.2017

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉCOLES 29** del mes de **MARZO** año dos mil diecisiete, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 012 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATIAS R. DÍAZ DÍAZ**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	01
03	Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal 2017	02
04	Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	04
04	Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal 2017	05
06	Fecha Cuenta Pública Gestión Municipal año 2016	07
07	Análisis Reglamento funcionamiento Concejo Municipal de Teno	07
08	Varios	07

01. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL: Informa al Concejo Municipal que no hay correspondencia atingente a dicho órgano colegiado

02.- CUENTAS

Interviene en primer lugar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses quien plantea la posibilidad de enviar una carta a la Superintendencia de Medio Ambiente, denunciando los malos olores que emanan de una canal en Av. Bellavista

Al respecto la Directora de Servicios Operativos señala que se han efectuado las inspecciones constatándose que habría una cámara de alcantarillado y que ante ellos se efectuó la denuncia a la empresa NuevoSur

Nuevamente hace uso de la palabra el Concejal Sr. Donoso Osses, para informar que él efectuó una denuncia a la Policía de Investigaciones del Medio Ambiente, derivado de la mortandad de peces del embalse Convento Viejo, situación ocurrida el fin de semana

También interviene en este punto el concejal Sr. José Luis Cáceres Nicolao, quien da a conocer al Concejo Municipal que recibió respuesta a su oficio donde solicitaba todos los ingresos recibidos por el municipio en la realización del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil, la aclaración respecto a una licitación que se le adjudicó a Carlos Pucher y la entrega del registro de organizaciones comunitarias de la comuna.

03.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2017

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**.

DIRECTORA FINANZAS: Junto con informar que se presentarán tres propuestas de modificación en el presupuesto municipal vigente, se refiere a la primera, señalando que es por un ajuste en partidas de gastos en el área Servicios a la Comunidad, en el Programa Mantención de Caminos, Subprograma Gastos en Personal, disminuyendo la partida Personal a Contrata en la suma de 500 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad la partida Personal de Planta.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses respecto al destino de dicha modificación presupuestaria, la Directora de Administración y Finanzas, informa que por mal codificación en una cuenta de Personal del actual presupuesto se cargó a la cuenta de Personal a Contrata correspondiendo a Personal de Planta, recursos que estarán destinados al pago de horas extraordinaria.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 126/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTECIÓN MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	500.-
TOTAL M\$		500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTECIÓN MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21521010000000	PERSONAL DE PLANTA	500.-
TOTAL M\$		500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. DíazDíaz.

DIRECTORA FINANZAS: Seguidamente se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria señalando que es por mayores recibidos Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE, en un monto de 8 millones 219 mil pesos, disminuyendo además en gastos en el Área Programas Sociales, Programa y Subprograma CENSO 2017, en las cuentas Materiales de Uso o Consumo en 10 millones de pesos; Servicios Básico por 5 mil pesos; Arriendos en 5 mil pesos; Mobiliario y Otros por 5 mil pesos; totalizando la cantidad de 8 millones 249 mil pesos; para incrementar en gastos en el área Programas Sociales, Programa y Subprograma Censo 2017, en la cuentas Alimentos y Bebidas en 1 millón 864 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 290 mil pesos; Servicios Generales por 6 millones 95 mil pesos; sumando un total de 8 millones 249 mil pesos. Añade la Directora de Administración y Finanzas, que dicho recursos fueron recibidos de la SUBDERE, los que se utilizaron para ajustar los gastos del CENSO 2017.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala de reuniones, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 127/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	8.219.-
TOTAL M\$		8.219.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : CENSO 2017
SUBPROGRAMA : CENSO 2017

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.-
2152209000000	ARRIENDOS	5.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTRO	5.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.-
TOTAL M\$		30.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : CENSO 2017
SUBPROGRAMA : CENSO 2017

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.864.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	290.-
2122208000000	SERVICIOS GENERALES	6.095.-
TOTAL M\$		8.249.-

DIRECTORA FINANZAS: Respecto a la tercera propuesta de modificación presupuestaria, la directivo municipal da a conocer que es por mayores ingresos percibidos en la cuenta denominada Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, en la suma de 13 millones 540 mil pesos; para aumentar en gastos en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta A Otras Entidades Públicas en la suma de 13 millones 540 mil pesos, recursos que están para financiar el aporte de las 4 UTM a los socios del Bienestar del Personal del Área de Salud, aporte que corresponden al año 2016

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 128/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	13.540.-
TOTAL M\$		13.540.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO SUBPROGRAMA : GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.540.-
TOTAL M\$		13.540.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. DíazDíaz.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2017

En este punto de la tabla ordinaria, hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, doña VALESCA LEPE PAVEZ

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. EDUCACION: Señala que se presentará solamente una propuesta de modificación presupuestaria, la que corresponde a un ajuste en el presupuestos de la Ley SEP, disminuyendo en gastos la partida Equipos Informático, ítem Equipos Computacionales y Periféricos en la suma de 8 millones 500 mil pesos, para suplementar en la misma cantidad la partida Mobiliario y Otros. Añade que dichos recursos son para la adquisición de juegos infantiles de las escuelas de Santa Susana y Monterilla, para kinder, primero y segundo nivel.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 129/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, correspondiente a la Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.500.-
TOTAL M\$		8.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	8.500.-
TOTAL M\$		8.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2017

Participa en este tema de la tabla ordinaria de a presente sesión ordinaria del Concejo Municipal, la funcionaria Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal de Teno, doña **FRANCISCA LEYTON MUÑOZ**.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: En primer lugar da cuenta de la primera propuesta de modificación presupuestaria del presupuesto del Área de Salud Municipal, por ajuste en la cuenta de Gastos, disminuyendo en la partida Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en la suma de 450 mil pesos, para incrementar la partida Máquinas y Equipos en la misma cantidad.

Añade Jefa(s) Salud Municipal, que la mentada modificación presupuestaria está destinada a la adquisición de un nuevo equipo ecodoppler, el que será utilizado por las matronas de la Posta de San Rafael, y que corresponde a una reposición de equipamiento debido a que el anterior cumplió su vida útil.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 130/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450.-
TOTAL M\$		450.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	450.-
TOTAL M\$		450.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del área de Salud Municipal, expresando que es por mayores ingresos por la suscripción del Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local, correspondiente al programa llamado SIGGES, aumentando en los ingresos la partida Aportes Afectados en la suma de 8 millones 231 mil pesos, para incrementar en los gastos en esa misma cantidad en la cuenta Personal a Contrata.

Interviene la Jefa (S) de Salud Municipal, añadiendo que los citados recursos estarán destinado a las personas que se desempeñan como digitadoras en los CESFAM de Morza y de Comalle, además de la Posta Rural de Santa Blanca y que los recursos son para todo el año 2017.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 131/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	8.231.-
TOTAL M\$		8.231.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	8.231.-
TOTAL M\$		8.231.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Da a conocer, que la tercera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del área de Salud Municipal, es por mayores ingresos en la cuenta denominada Aportes Afectados, en la suma de 23 millones 780 mil pesos; para incrementar en gastos en las cuentas de gastos denominadas Personal de Planta en 410 mil pesos Otras 10 millones 491 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 12 millones 329 mil pesos. Comenta la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, que los citados recursos provienen del convenio de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, principalmente a procedimientos ambulatorios.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 132/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	23.780.-
TOTAL M\$		23.780.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	410.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	10.491.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.879.-
TOTAL M\$		23.780.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- FECHA CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016

SRTA. ALCALDESA: En este tema hace uso de la palabra la presidenta del Concejo Municipal, dando a conocer que el día 28 de abril a las siete de la tarde en la escuela de Teno, se llevará a cabo la Cuenta Pública de la gestión municipal y marcha general de la municipalidad, a contar de la 19:00 horas.

Después de un breve intercambio de opiniones al respeto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 133/2016-2020

OTORGAR su conformidad para efectuar el día viernes 28 de abril de 2017, la **CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO**, correspondiente al año 2016, a las 19:00 horas, en el local de la Escuela D- 56.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ANÁLISIS REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra para proponer que dicho punto será visto en el próximo Concejo, en lo posible fuera de la sesión respectiva, encomendado a la Administradora Municipal lleve a cabo dicha presentación, moción que es aceptada por el Concejo Municipal en pleno.

08.- VARIOS

PROBLEMAS DE TRÁNSITO POBLACIÓN DON SEBASTIÁN

Interviene en este tema el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, dando a conocer que hace una semana estuvo en una reunión con vecinos de la población Don Sebastián, donde también asistieron los concejales Sres. Manuel Solís, Paulo Donoso y José Luis Cáceres, oportunidad que junto con plantear algunos problemas solicitaron el respectivo apoyo de la municipalidad, siendo uno de ellos el problema de tránsito en cuanto a la circulación de los vehículos, pero especialmente la situación que generan los camiones, tanto el paso por las calle y pasajes y por estacionamiento de estos vehículos de carga, con el consabido problemas que ocasionan a los vecinos. Añade el citado concejal, que una forma de solucionar el mencionado problemas es a través de una ordenanza que permita regular tanto la circulación como el estacionamiento de dichos vehículos en las poblaciones y circulación por las calles de Teno urbano

Hace uso de la palabra la Presidenta del Concejo Municipal señalando que se tiene agendada una reunión cuando la directora de Tránsito y Transportes Públicos, termine la venta de los permisos de circulación.

Acto seguido, se llevan a cabo las propuestas de fechas en que se podría efectuar dicha reunión con la Directora de Tránsito, oportunidad en que se señala que no podría ser el miércoles 12 por tratarse en esa sesión el tema de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, como tampoco el miércoles 19 por llevarse a cabo el Censo Abreviado, quedando finalmente, ante una propuesta de la Alcaldesa, para la sesión del día miércoles 26 de abril próximo.

En este punto se conversa el tema de cursar infracciones a los vehículos que se estacionan en las veredas, como la entrada y estacionamientos de los camiones en los pasajes de las poblaciones, oportunidad

que la Administradora Municipal señala que el cobro y derechos deben estar restablecidos en la ordenanza que se va a tratar en la reunión del Concejo Municipal la que está fijada con la Directora de Tránsito el día miércoles 26 de abril.

DEMARACIÓN Y SENTIDO DE TRÁNSITO DE LAS VÍAS URBANAS

Continuando con su intervención, el concejal Sr. Matías Díaz D., se refiere a la demarcación y el sentido del tránsito de las calles, como también en los pasajes en los conjuntos habitacionales, lo que llevaría ordenar la circulación del tránsito y flujo vehicular, tanto de vehículo livianos y camiones, lo que también derivaría en la instalación de las señaléticas correspondientes

ESCASEZ DE VACUNAS ANTE INFLUENZA POSTA SANTA BLANZA

Participa nuevamente el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, planteando el problema de la falta de vacunas contra la influenza en la posta rural de Santa Blanca, informando que la gente concurrió el día lunes a dicho centro de salud municipal donde les señalaron que no habían.

Hace uso de la palabra la Jefa(S) de Salud Municipal, quien se encuentra en la sala de sesiones, informando que los establecimientos de salud en cuanto a las vacunas dependen de la disponibilidad que tenga el Servicio en Talca, entidad que provee de las respectivas dosis para toda la región.

PROBLEMAS EN PUENTES DE HORMIGÓN CALLEJÓN SANTA EUGENIA

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Díaz Díaz, dando a conocer que dos de los tres puentes ubicados en el callejón Santa Eugenia, los cuales son de hormigón y fueron construidos por los mismos vecinos, se encuentran quebrados. Agrega que el problema que está afectando a los puentes en cuestión, fue por los trabajos de mejoramiento al callejón que realizó la empresa encargada del ripiado, ocasión en que fisuraron y que posiblemente con las próximas lluvias que producirán problemas de anegamiento debido a que el ripio cayó al cauce de los puentes.

Interviene la Alcaldesa para encomendar a la Directora de Servicios Operativos y la Secretaria Comunal de Planificación, para que tomen nota del planteamiento efectuado por el concejal y darle una respuesta en el próximo Concejo

FALTA DE LUMINARIAS SECTOR EL CISNE

Participa el concejal Sr. Wildo Farías G., oportunidad se hace mención un acuerdo que se tendría con el presidente de la Junta de Vecinos de El Cisne, y que de la instalación de luminarias que faltan en dicho sector.

La Alcaldesa da a conocer que en dicho sector tenía luminarias que es muy antigua y que la Municipalidad de Teno hizo un convenio con la Municipalidad de Curicó, lo que derivó que dicha corporación edilicia donara algunas iluminarias, cambiándose desde la entrada de la medialuna hacia adentro.

AMPLIACIÓN RECORRIDO DE MINIBUS ESCOLAR SECTOR EL QUELMÉN

Interviene el concejal Sr. Wildo Farías González, quien da a conocer la petición que le han efectuado algunas señoras del sector de El Quelmén, de la población San Ramón, quien están solicitando que el bus que traslada a los estudiantes de San Rafael-Monterilla, pueda entrar para que retire y deje a sus hijos.

Ante dicha la petición la Presidenta de Concejo, otorga la palabra el Jefe(S) del DAEM; , quien señala que al acceder a la solicitud planteada por el concejal en cuestión, esta sería una prolongación del recorrido, y ante ello el contratista del servicios de traslado de estudiantes, solicitarían un mayor pago.

COLOCACIÓN DE RECIPIENTE PARA DEPOSITAR BOTELLAS

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, solicitando que se instale un recipiente para la recolección de botellas, en el sector de Comalle, el que se podría ubicar en el lugar de la escuela o en la Villa

Al respecto al Presidenta del Concejo Municipal informa que hay dos empresas interesadas en retirar los envases, agregando que la junta de vecinos de la localidad debe realizar la petición formalmente y que verá la situación con la Directora de Servicios Operativos, con el objeto que verificar si existen algunas jaulas para depósito de envases y con ello acceder a la petición de concejal.

que la Administradora Municipal señala que el cobro y derechos deben estar restablecidos en la ordenanza que se va a tratar en la reunión del Concejo Municipal la que está fijada con la Directora de Tránsito el día miércoles 26 de abril.

DEMARACIÓN Y SENTIDO DE TRÁNSITO DE LAS VÍAS URBANAS

Continuando con su intervención, el concejal Sr. Matías Díaz D., se refiere a la demarcación y el sentido del tránsito de las calles, como también en los pasajes en los conjuntos habitacionales, lo que llevaría ordenar la circulación del tránsito y flujo vehicular, tanto de vehículo livianos y camiones, lo que también derivaría en la instalación de las señaléticas correspondientes

ESCASEZ DE VACUNAS ANTE INFLUENZA POSTA SANTA BLANCA

Participa nuevamente el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, planteando el problema de la falta de vacunas contra la influenza en la posta rural de Santa Blanca, informando que la gente concurrió el día lunes a dicho centro de salud municipal donde les señalaron que no habían.

Hace uso de la palabra la Jefa(S) de Salud Municipal, quien se encuentra en la sala de sesiones, informando que los establecimientos de salud en cuanto a las vacunas dependen de la disponibilidad que tenga el Servicio en Talca, entidad que provee de las respectivas dosis para toda la región.

PROBLEMAS EN PUENTES DE HORMIGÓN CALLEJÓN SANTA EUGENIA

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Díaz Díaz, dando a conocer que dos de los tres puentes ubicados en el callejón Santa Eugenia, los cuales son de hormigón y fueron construidos por los mismos vecinos, se encuentran quebrados. Agrega que el problema que está afectando a los puentes en cuestión, fue por los trabajos de mejoramiento al callejón que realizó la empresa encargada del ripiado, ocasión en que fisuraron y que posiblemente con las próximas lluvias que producirán problemas de anegamiento debido a que el ripio cayó al cauce de los puentes.

Interviene la Alcaldesa para encomendar a la Directora de Servicios Operativos y la Secretaria Comunal de Planificación, para que tomen nota del planteamiento efectuado por el concejal y darle una respuesta en el próximo Concejo

FALTA DE LUMINARIAS SECTOR EL CISNE

Participa el concejal Sr. Wildo Farías G., oportunidad se hace mención a un acuerdo que se tendría con el presidente de la Junta de Vecinos de El Cisne, y que de la instalación de luminarias que faltan en dicho sector.

La Alcaldesa da a conocer que en dicho sector tenía luminarias que es muy antigua y que la Municipalidad de Tenorio hizo un convenio con la Municipalidad de Curicó, lo que derivó que dicha corporación edilicia donara algunas luminarias, cambiándose desde la entrada de la medialuna hacia adentro.

AMPLIACIÓN RECORRIDO DE MINIBUS ESCOLAR SECTOR EL QUELMÉN

Interviene el concejal Sr. Wildo Farías González, quien da a conocer la petición que le han efectuado algunas señoras del sector de El Quelmén, de la población San Ramón, quien están solicitando que el bus que traslada a los estudiantes de San Rafael-Monterilla, pueda entrar para que retire y deje a sus hijos.

Ante dicha la petición la Presidenta de Concejo, otorga la palabra al Jefe(S) del DAEM; , quien señala que al acceder a la solicitud planteada por el concejal en cuestión, esta sería una prolongación del recorrido, y ante ello el contratista del servicios de traslado de estudiantes, solicitarían un mayor pago.

COLOCACIÓN DE RECIPIENTE PARA DEPOSITAR BOTELLAS

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, solicitando que se instale un recipiente para la recolección de botellas, en el sector de Comalle, el que se podría ubicar en el lugar de la escuela o en la Villa

Al respecto al Presidenta del Concejo Municipal informa que hay dos empresas interesadas en retirar los envases, agregando que la junta de vecinos de la localidad debe realizar la petición formalmente y que verá la situación con la Directora de Servicios Operativos, con el objeto que verificar si existen algunas jaulas para depósito de envases y con ello acceder a la petición de concejal.

ESTADO DISEÑO APR LAS MORERAS

Interviene el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, consultado de estado del diseño del proyecto de Agua Potable Rural de Las Moreras

La Alcaldesa manifiesta que en relación a las APR de los sectores Las Arboledas y El Guindo, se han licitado en más de dos oportunidades y ante ello el Director Nacional está estudiando la posibilidad de contratar los trabajos mediante la modalidad de trato directo. Agrega que también respecto al caso de la APR de Villa Huemul, señalando que los trabajos están bastante avanzado. Agrega que el tema de las licitaciones se ha estado complicando, lo que no es entendido por los vecinos, quedando como última alternativa dar los trabajos a través de trato directo.

Participa en este tema la Secretaria Comunal de Planificación, informando al Concejo Municipal de algunas situaciones que han retardado la licitación y por ende la ejecución de algunos proyectos, especialmente aquellos que tienen que ver con las APR, manifestando que aun cuando se tiene la aprobación de Vialidad no se ha tenido el pronunciamiento de parte de la SEREMI de Salud, especialmente respecto a los diseños de las APR.

Al respecto, la Alcaldesa expresa que se han llevado a cabo varias gestiones y que incluso se ha requerido el apoyo de la SUBDERE, argumentando la Seremi de Salud que no cuenta con el personal necesarios para revisar los proyectos presentados

PROBLEMA EN CAMINOS DE LA COMUNA

Participa el concejal Sr. José Luis Cáceres Nicolao, solicitando que algún funcionario de la Dirección de Desarrollo Operativo puede efectuar un recorrido por la comuna para que constate en terreno el estado que se encuentran los caminos. Acto seguido, el mencionado concejal da a conocer a modo de ejemplo el mal estado en el camino El Cerrillo, existiendo una hoyo en la curva de dicha vía, complicando el tránsito de los vehículos, añadiendo que una situación similar existe en el camino de Santa Rebeca.

AYUDA CON CAMIONADA DE MATERIAL PETREO

Nuevamente interviene el concejal Sr. Cáceres Nicolao, quien informa que dirigentes del Club Deportivo Santa Rosa están solicitando algunas camionadas de material pétreo para mejorar la cancha del club deportivo.

La primera autoridad comunal reitera indicaciones efectuadas con anterioridad, en el sentido que toda solicitud de la comunidad debe hacerse por escrito al municipio.

CORTA DE MORALES Y BAMBUÉS CAMINO SECTORES SAN GUILLERMO, LAS LIRAS, EL ESCUDO.

El concejal don Paulo Donoso Osses, se refiere a un planteamiento efectuado en una sesión anterior, relativo a la solicitud de los vecinos para el corte de morales y bambúes, señalando que la empresa encargada de los trabajos dejó en el camino las ramas que fueron cortadas, dificultando con ello el paso de los vehículos. Agrega, que el fin de semana conversó el tema con el Jefe Provincial de Vialidad, y que se debe enviar a dicho Servicio un oficio planteando el problema suscitado, para que la empresa encargada de los trabajos proceda a su retiro, para que no entorpezcan el paso de la locomoción por dichas vías y evitando con ello algún hecho que lamentar

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:48 horas.

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO

.MEVF/mcllh